



Tulcán, 16 de marzo del 2018

Señores:

Junta General de Accionistas de  
**TRANSPORTES Y SERVICIOS URGENTES INTERNACIONALES**  
"TRANSGINT S.A."  
Presente

**Muy estimados socios:**

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como Gerente General de la Compañía TRANSGINT S.A., por el año 2017.

En relación y de acuerdo a los términos, leyes y normas establecidas en la Ley de Compañías, y como el Representante Legal es mi obligación velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

Puedo confirmar que el Departamento de Contabilidad me ha entregado oportunamente los balances correspondientes al periodo Enero – Diciembre del año 2017, así como también puedo señalar que se ha revisado continuamente los libros y papeles de la compañía conjuntamente con la Contadora General de la Empresa, cabe indicar que la compañía ha cumplido un lapso de tiempo en el mercado del transporte pesado muy considerable, sus actividades empezaron el 22 de septiembre del 2006, durante todos estos años la empresa a tratado de cumplir con todos los objetivos y metas planteadas, lamentablemente para el año 2017 no se logró conseguir todo lo planteado ya que nuestro país se encontraba en elecciones presidenciales y los importadores restringieron sus actividades por la inestabilidad, perjudicando por ende al transporte pesado; puedo señalar que nuestra empresa pudo mantenerse activa por la buena colaboración de los socios y accionistas.

Al 31 de diciembre la Empresa cuenta con un disponible en bancos y efectivo de USD 2.586,92, con cuentas por cobrar por USD 45.730,78, se estable las cuentas incobrables ya que los clientes cerraron sus actividades económicas y no cancelaron sus deudas por un valor de USD 9,911.91, no se realizó adquisiciones de activos fijos durante este periodo, se estimó aprovechar y revalorizar los activos que posee la empresa y mantenerlos como son Muebles de Oficina, Equipo de Computación, Maquinaria y vehículos.

Indicando también que en este año 2017; entre las cuentas de pasivo, las cuentas por pagar hacienden a USD 33.822.30, llegamos a la conclusión, que en estos últimos años la empresa ha generado menos ingresos por el servicio de transporte pesado de mercaderías por carretera, para el año 2017 podemos decir que se incrementó en una mínima cantidad el transporte de mercaderías por





Para el siguiente año 2018 se establecen objetivos y proyecciones de acuerdo a las resoluciones establecidas por el gobierno, se estima trabajar en equipo fortaleciendo al transporte pesado y proporcionando a los clientes agilidad a sus importaciones para que las mercaderías lleguen a destino a tiempo, operando con liquidez y con un transporte pesado fortalecido.

Debo expresar que en este periodo si hubo incremento de socios.

Puedo indicar que he dado cumplimiento escrito a las normas legales, estatutarias y reglamentos del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y el control interno implementado en la compañía es óptimo a nuestras necesidades.

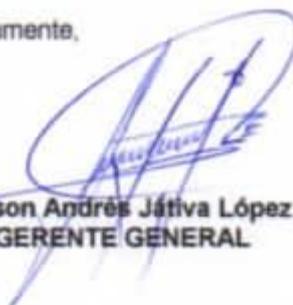
Los estados financieros regidos por las Normas Internacionales Financieras de Contabilidad, próximos a entregar a ustedes, están de acuerdo con los libros de contabilidad de la empresa, de los cuales se ha derivado la información; así mismo, se han aplicado las Normas Internacionales Financieras de Contabilidad, también las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y Servicio de rentas Internas SRI Ecuador Vigentes.

En conclusión debo manifestar, el resultado de la compañía que empezó a funcionar a partir del 22 de septiembre del 2006. Es mi obligación de dar a conocer el nuevo resultado del periodo Enero – Diciembre del año 2017.

Puedo dar a conocer que para el año 2017, se refleja una Utilidad bruta del Ejercicio de este periodo por el valor de US\$ 22.198.99, la misma que se refleja en el balance presentado al servicio de Rentas Internas, Además puedo señalar que dicha utilidad en los últimos se incrementó en relación a los años anteriores, debido a que se eliminó los impuestos de las salvaguardas a las mercaderías de importación.

Quedo a vuestra disposición para cualquier ampliación o aclaración al presente informe que pueda desear la Junta General de Accionistas.

Me suscribo de Ud. muy atentamente,



**Edison Andrés Játiva López**  
**GERENTE GENERAL**

